


Unidad 31 - Ezeiza

(mujeres y varones adultos mayores)

Informe 1er. Semestre 2021: El impacto del COVID en las cárceles federales

Procuración Penitenciaria
de la Nación



Centro Federal de
Detención de Mujeres



Año inauguración: 1996



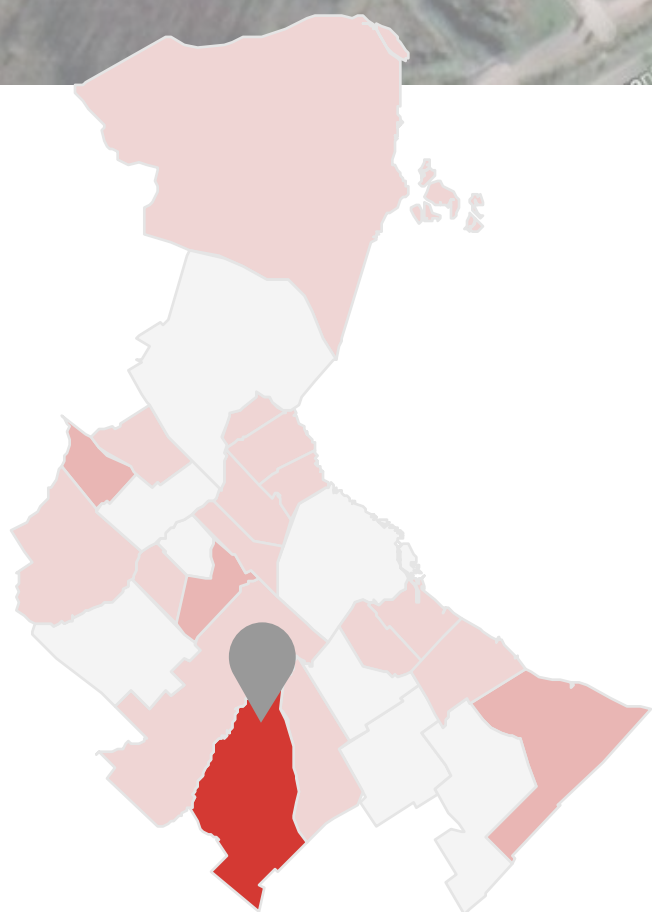
A junio 2021:
Capacidad declarada: 249



Cantidad de personas alojadas:
88



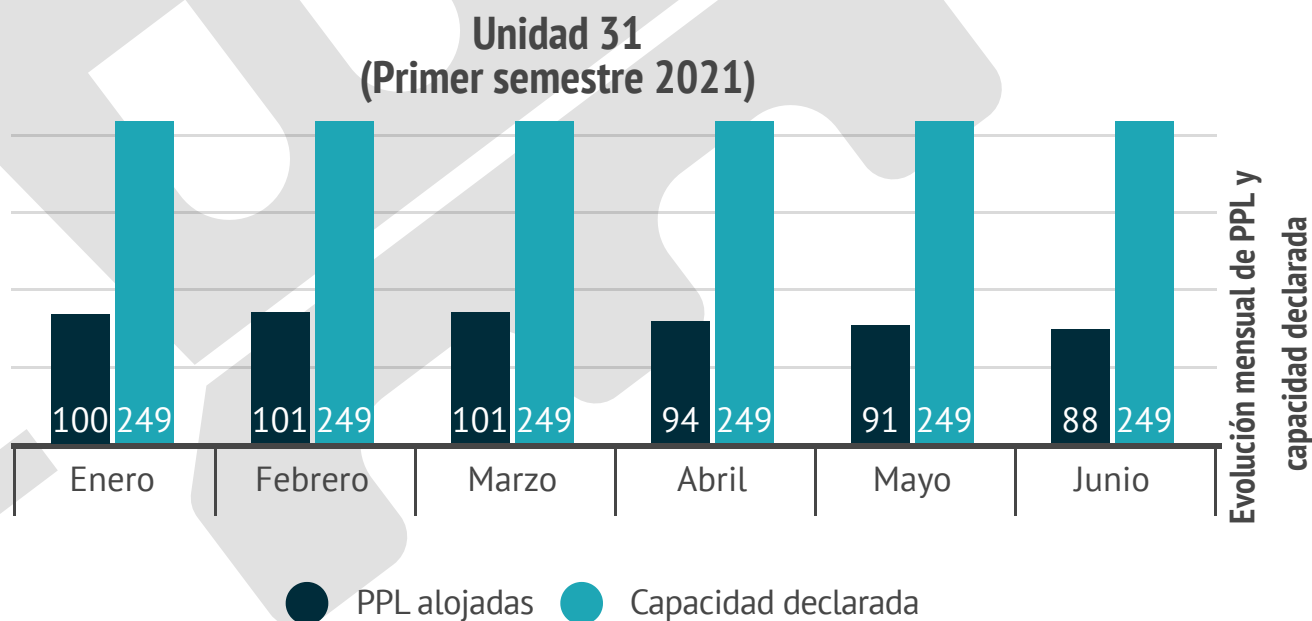
Plazas disponibles: 161



Alojamiento y capacidad

Durante la segunda mitad de 2019 las cifras de encarcelamiento en el SPF se estabilizaron tras más de una década de crecimiento sostenido. Este proceso de "amesetamiento" se profundizó de forma considerable tras la llegada de la pandemia, debido a las restricciones para el ingreso de nuevos detenidos y el aumento de los egresos de las personas que integraban los grupos de riesgo. Esta situación contribuyó a la disminución de la sobrepoblación oficial con que funcionaba el SPF desde 2017, provocando que a junio de 2021 el sistema funcione con 93% de ocupación, y algunas unidades específicas persistan sobreocupadas. Además, en esa fecha había 659 personas detenidas en Alcaidías y Comisarías de la policía de CABA.

Así, las cifras del SPF no contabilizan a las PPL a disposición de la justicia nacional y federal alojadas en centros de detención dependientes de otras FFSS como Policía de la CABA, PNA, GNA, etc.



Fuente: Base de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Aclaración: se toman los totales correspondientes al último viernes de cada mes

Distribución por Sector de Alojamiento

SECTOR A (35 varones alojados a fines de junio)

Este sector aloja a varones adultos mayores, en su mayoría personas detenidas por delitos de lesa humanidad y corrupción. Comenzaron a ser alojados en esta unidad hacia el año 2014, previo a ello la Unidad 31 solo era destinada a mujeres madres o embarazadas.

En el año 2015, un fallo ordenó "desalojar a los internos hombres"; en la actualidad, dicha sentencia permanece incumplida e incluso durante la pandemia, en el mes de julio de 2020, fueron alojadas mas personas en este Sector, quienes resultaron los primeros casos positivos de Covid-19 en la unidad.

SECTOR B y CASAS DE PRE-EGRESO (52 mujeres alojadas a fines de junio)

Este sector aloja mujeres cis y personas trans; mujeres cis madres con hijas e hijos menores de 4 años y personas gestantes. A fines de junio de 2021, tan solo había una mujer cis alojada junto a su hija y una mujer cis cursando un embarazo.

La unidad posee como anexo un total de seis casas de pre-egreso.

Ingresos y egresos

Entre febrero y junio de 2021 egresaron* 16 personas que se encontraban detenidas en la Unidad 31. Para el mismo período hubo 19 ingresos y no se informaron traslados.



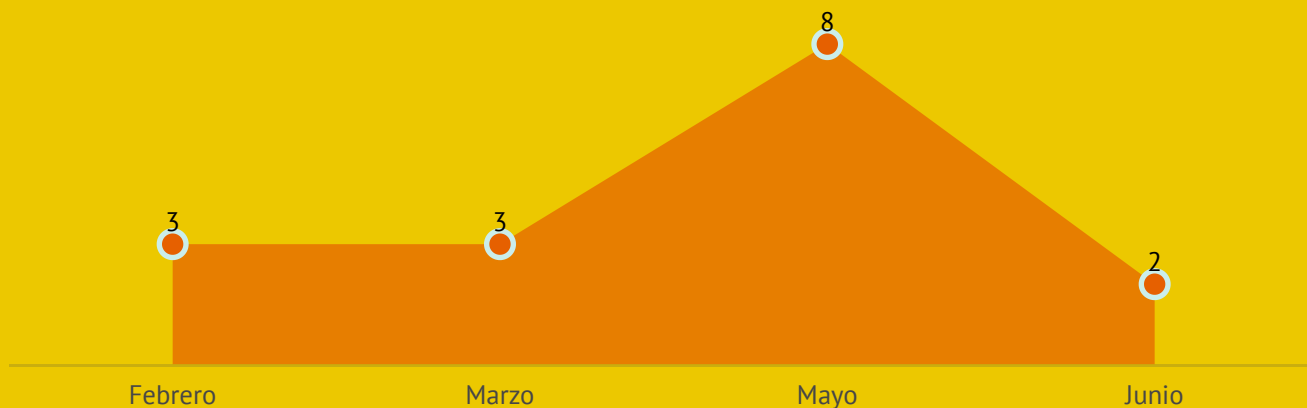
19



16

● Ingresos ● Egresos

Evolución mensual de los egresos*

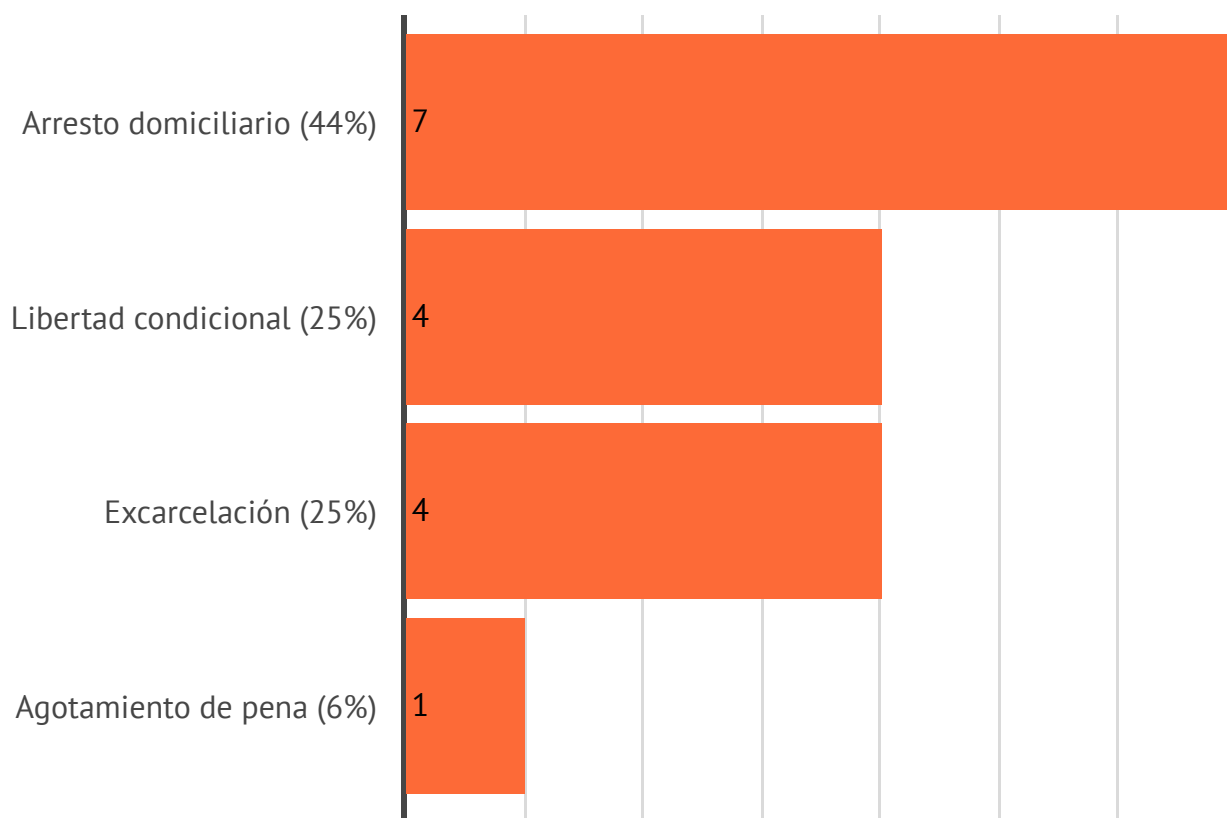


*Egresos por agotamiento de pena, libertades anticipadas, arrestos domiciliarios, excarcelaciones, absoluciones y expulsiones.

Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

** No se obtuvo información de los meses enero y abril

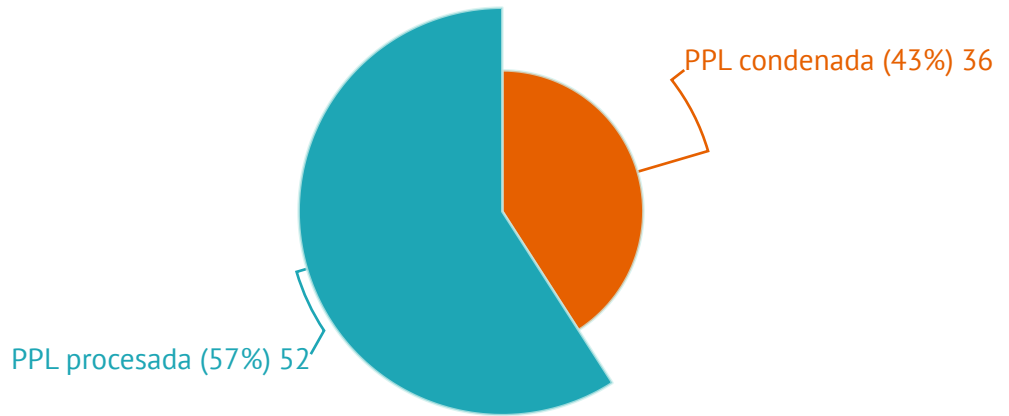
Motivos de egresos



Fuente: Base de datos de egresos durante pandemia por COVID-19 - PPN

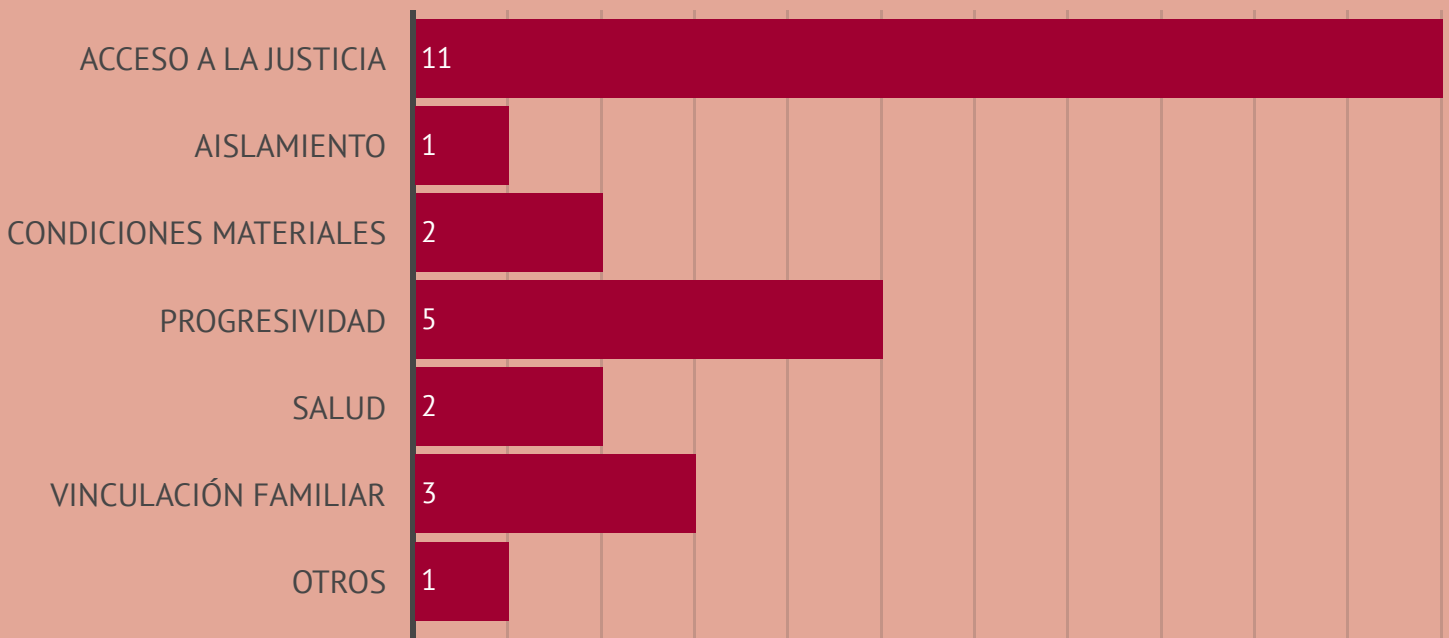
Situación procesal

La proporción entre personas condenadas y procesadas en las cárceles federales para junio de 2021 continúa siendo preocupante. El exceso en el uso de la prisión preventiva y la demora en la administración de justicia penal produce que los procesados supere a los condenados. En el caso de quienes se encuentran en la Unidad 31, casi 6 de cada 10 PPL no posee condena firme.



Fuente: Elaboración propia en base a la última síntesis extendida publicada por el SPF correspondiente al 25 de junio de 2021

Las demandas de las PPL



Fuente: Registro interno de reclamos recibidos por parte de las PPL - PPN

La PPN clasifica los reclamos que comunican las PPL en función del tipo de derechos que encuentran vulnerados. Durante el primer semestre las PPL alojadas en la Unidad 31 de Ezeiza presentaron un total de 50 demandas y solicitudes de intervención debido a la afectación de múltiples derechos.

El derecho a la vinculación familiar y social



Durante el período hubo diferentes situaciones en lo que respecta al desarrollo de las visitas en los distintos establecimientos del SPF. En diciembre de 2020, se aprobó un nuevo protocolo de visitas que admitía el ingreso de hasta dos visitantes por PPL para cada visita y que permitía el ingreso de niños, niñas y adolescentes. Esto permaneció vigente hasta el 7 de mayo de 2021 cuando, en atención a la situación epidemiológica, se restringió la cantidad de personas por visita, permitiéndose el ingreso de un/a visitante por PPL.

El 22 de mayo de 2021, en concordancia con el Decreto Nacional que estableció nuevas medidas generales de prevención -DECNU-2021-334-APN-PTE-, se suspendieron las visitas en todos los establecimientos del SPF hasta el 30 de mayo inclusive. Finalizado ese plazo, se reiniciaron las visitas admitiéndose el ingreso de una persona para cada visita.

El 18 de junio se amplió la cantidad de visitantes a dos personas por cada visita, admitiéndose nuevamente el ingreso de NNyA. También se restablecieron las visitas extraordinarias por distancia y las visitas entre PPLs (de penal a penal) con una frecuencia mensual.

A fines de junio se aprobaron los criterios generales para el restablecimiento de las visitas de reunión conyugal. Las autoridades de la Unidad 31 informaron que cuentan con dos habitaciones destinadas a esos fines. No obstante, a fines del período, aún no se habían restablecido en esa unidad.

Respecto de las visitas de penal a penal, algunas mujeres alojadas en la unidad informaron que se dificultan cuando son a Marcos Paz, ya que el viaje dura varias horas y a veces sucede que las visitas terminan frustrándose, ya sea porque llegan tarde o bien porque no les permiten acudir a la visita a los detenidos.

Sistema de Videollamadas



Las videollamadas continúan llevándose a cabo en la Unidad 31. Las personas allí alojadas pueden realizarlas indistintamente de si tienen o no visitas presenciales. Las personas que lo soliciten pueden realizar tres videollamadas por semana, con una duración de veinte minutos cada una. A su vez, mencionaron que se encuentran previstas llamadas por motivos excepcionales.

Cuentan con dos computadoras destinadas a estos fines, que se encuentran ubicadas en una sala de videollamadas.

Algunas de las mujeres alojadas en la unidad mencionaron que existen dificultades para concretar las videollamadas con las personas alojadas en el CPF II de Marcos Paz y, pese a los reclamos efectuados la situación continua igual.

Implementación de transferencias bancarias

El 23 de abril de 2021, la Dirección General de Administración del SPF emitió un nuevo Memorando que habilita a los/as familiares de las PPL u otras personas a transferir fondos a las cuentas bancarias que el SPF posee en cada uno de los establecimientos para que sean imputados en las cuentas particulares de cada una de las PPL. Con este dinero pueden adquirir los productos que ofrecen las proveedurías de cada una de las unidades o complejos.

De acuerdo con lo relevado en la Unidad 31, a fines de junio esta nueva disposición aún no se había implementado, por lo que los depósitos de dinero se realizaban de manera presencial y en efectivo exclusivamente.

Recepción de Depósitos

Los depósitos de mercadería se reciben los martes y viernes de 10 a 14.

No existen límites en cuanto a las cantidades que pueden ingresar.

Reciben aproximadamente cuarenta depósitos y encomiendas por semana.

Derecho al Trabajo



Desde la División de Trabajo informaron que se encuentran en funcionamiento los siguientes talleres para la población femenina: Taller productivo de panadería, Taller de costura, Taller de artículos de limpieza, Taller de lavado y planchado de ropa, Aseo y limpieza; Mayordomía



Actualmente concurren a los talleres 48 PPL trabajadoras, de un total de 50 mujeres afectadas a trabajo según lo informado por el Ente Cooperador Penitenciario -ENCOPE- para el período. En el caso de las mujeres madres alojadas con sus hijos o hijas en la unidad, y las personas gestantes, todas ellas se encuentran afectadas a trabajo pero no concurren a trabajar, por la pandemia por COVID-19, obteniendo todas ellas licencia paga.

Las mujeres alojadas en una de las casas de pre egreso trabajan en el programa de “adiestramiento canino”.

Si bien las horas que concurren a los talleres laborales son reducidas por la pandemia, en todos los casos se cobran los salarios completos, sin registrarse inconvenientes.

Derecho a la Educación



En la planta de madres, al igual que durante el 2020, los niveles primarios y secundarios continuaron con modalidad a distancia, con entrega de material semanal para realizar en el pabellón.

En las casas de pre egreso, los profesores asistieron al SUM de visitas para realizar las evaluaciones.

En el caso de las actividades del jardín maternal que funciona en la unidad, las mujeres mencionaron que reciben actividades de la Sección Niñez una vez a la semana y que los niños y las niñas habían comenzado a salir tan solo una hora por día al jardín.

Desde la Sección de Niñez de la unidad informaron que se encuentran aplicando el “PROCOLOCO PARA ESPARCIMIENTO, JUEGO Y ACTIVIDADES EN EL JARDIN MATERNAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN COMPAÑÍA DE SUS MADRES”; el mismo consiste en dos encuentros semanales por el espacio de una hora en los espacios al aire libre del jardín.

No se registraron Casos de Torturas y Malos Tratos, Medidas de Fuerza ni de Fallecimientos durante el primer semestre de 2021 para la Unidad 31.

Contagios de COVID-19



26 casos positivos en la U.31

Desde que comenzó la pandemia
hasta el 30 de junio de 2021

Representa el

4%

de los contagios en el SPF

Fuente: Base de datos de la PPN sobre los reportes diarios
de COVID-19 publicados por el SPF.

Salud y COVID-19: medidas preventivas



LA VACUNACIÓN
CONTRA COVID-19*

45 PPL vacunadas

(32 con 1 dosis y 13 con 2 dosis)

52% de la población alojada en esta
unidad recibió al menos una dosis

*Fuente: Base de datos de la PPN sobre el Reporte
Semanal de Vacunación de PPL contra Covid-19 en
el SPF. Al 23/7/2021

Los sectores destinados al cumplimiento del aislamiento preventivo de las personas ingresantes continúan siendo los mismos informados durante el 2do. semestre de 2020.

En ese sentido, es el pabellón 8, el destinado para la población gestante o con hijos o hijas a cargo que requieran aislamiento preventivo; y el pabellón 4 para aquellas que no se encuentran en estas condiciones y requieran un aislamiento preventivo.

Las personas que se encuentran alojadas en el régimen abierto, cumplen con un aislamiento preventivo de 14 días en la casa de pre egreso 6, y luego son alojadas en los pabellones



Información recopilada por el Equipo de Género y Diversidad Sexual (DGPDH)
y el Observatorio de Cárces Federales

Informe elaborado por el
Equipo de Estadística y Bases de Datos
(Observatorio de Cárces Federales)
y el Área de Auditoría de Unidades Penitenciarias
(Dirección General de Protección de Derechos Humanos)
PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN
